



UAIP/OIR/0076/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, casa Numero Uno, San Salvador. A las quince horas del día veintisiete de marzo dos mil diecinueve. Vista la solicitud de la señorita [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien requiere:

1. *"Datos estadísticos de reos que participan en el programa dentro del penal La Esperanza desde año 2014-2018"*
2. *Datos estadísticos de la participación de los reos en el programa Yo Cambio por tipo de programa desde 2014-2018 "Penal La Esperanza".*
3. *Programa que más aporta al proyecto dentro del penal "La Esperanza".*
4. *Datos estadísticos del impacto del programa en la sociedad, ámbito económico en el penal "La Esperanza"*
5. *Datos del sistema de producción actual utilizado en el taller de confección del penal La Esperanza para el programa "Yo Cambio"*
6. *Forma de abastecimiento de materia prima para el taller de confección del penal La Esperanza dentro del programa "Yo Cambio".*
7. *Identificación de principales problemas productivos dentro del taller de confección del penal La Esperanza en el programa "Yo Cambio".*
8. *Forma de comercialización de los productos realizada dentro del taller de confección en el Penal La Esperanza dentro del programa Yo Cambio"*

"Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública concluyendo el plazo de entrega de información la suscrita RESUELVE: que el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Pena La Esperanza no emitió respuesta a la fecha por tanto se sugiere al solicitante interponer Recurso de Apelación ante el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade  
Oficial de Información